

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
FICHA DE REGISTRO

Fecha: _____

Foto	Licenciatura:		Cuatrimestre () Semestre ()
	Generación:		Período Escolar:
	Municipio:		Clave de Plantel:

NOMBRE DEL APRENDIENTE		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Datos Escolares	Datos Generales	Datos Laborales
Edad:	Nacionalidad:	Nombre de la Institución o Empresa donde trabaja:
CURP:	País de origen:	
Sexo: Hombre () Mujer ()	Estado de origen:	
Fecha de nacimiento(Día/Mes/Año):	Estado Civil:	Actividad que desempeña:
Lugar de nacimiento:	Ocupación:	
	Dirección:	Domicilio:
Escuela donde realizo estudios de bachillerato:	Colonia:	
	Código Postal:	Estado:
Lugar donde realizó sus estudios de bachillerato:	Estado:	Municipio:
	Municipio:	Localidad:
Superior o Universitario	Localidad:	Teléfono
Tiene estudios incompletos: SI__ NO__	Tel. Casa:	Correo Electrónico:
	Tel. Celular:	
	Correo Electrónico:	

Puntos importantes a considerar	
Aportación	Modalidad cuatrimestral: \$2,000.00 Modalidad semestral: \$3,000.00 Fecha de entrega: El aprendiente debe entregar su comprobante de la aportación previamente o al iniciar el periodo escolar, de no entregarlo, no tendrá derecho a ser inscrito o reinscrito según corresponda.
Portal de alumno	Página web de la Universidad: www.upav.gob.mx Requisitos para obtener datos de acceso: Número de Matrícula (Proporcionada por el director solidario), CURP, Información que se podrá visualizar: Historial Académico y financiero.
Interés General	La Universidad no necesita RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que solo aplica para instituciones particulares) ya que como Institución Oficial tiene la clave de registro: 300365 otorgada por la Dirección General de Profesiones de la S. E. P., las claves de carrera se encuentran en la página de la Universidad.
Becas	La Universidad como tal NO otorga becas, participa en programas que coordina la Dirección de Planeación y Programación de la Universidad.
Asistencia	El porcentaje mínimo de asistencia a cubrir por cada asignatura durante el periodo escolar es del 85% , un porcentaje menor a este implica que el aprendiente no tendrá derecho a presentar examen ordinario y presentará extraordinario y en caso de ser menor al 80% deberá repetir la asignatura y por tanto el ciclo escolar.
Queda estrictamente prohibido dar en efectivo la aportación del ciclo escolar al director solidario o cualquier otra persona designada por él.	
Por lo anterior manifiesto que mis datos son correctos.	

Firma del aprendiente